



RESOLUCIÓN No. 712 DEL 08 DE AGOSTO DE 2025

Por la cual efectúa un encargo en la Dirección de Economía, Estudios y Política de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

EL SECRETARIO DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y el Decreto Distrital de nombramiento 001 del 01 de enero de 2024,

CONSIDERANDO:

Que mediante radicado No. **20252400411663** del 5 de agosto de 2025 el servidor **MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.365.716, Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Economía, Estudios y Política de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, solicito:

...” colaboración para adelantar el trámite correspondiente al permiso remunerado que me fue concedido por la Subsecretaría de Gobernanza para el día 8 de agosto de 2025, toda vez que, como informé personalmente, debo atender asuntos de índole personal que me imposibilitan desempeñar mis funciones en la fecha señalada.

Esta solicitud se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015” ...

Que, por lo anterior, se hace necesario encargar por el 8 de agosto de 2025 a la servidora **DIANA MARÍA MUÑOZ MONTOYA**, Profesional Especializado Código 222 Grado 19, de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Economía, Estudios y Política, sin perjuicio de las funciones que le son propias.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar por el 8 de agosto de 2025 a la servidora **DIANA MARÍA MUÑOZ MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.213.627, quien se desempeña como Profesional Especializado Código 222 Grado 19 de la Dirección de Economía, Estudios y Política, de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado



**RESOLUCIÓN No. 712 DEL 08 DE AGOSTO DE 2025**

Por la cual efectúa un encargo en la Dirección de Economía, Estudios y Política de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

06, de la Dirección de Economía, Estudios y Política, sin perjuicio de las funciones que le son propias.

ARTÍCULO 2°. La servidora mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Economía, Estudios y Política, en la que se encarga.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de esta resolución por medio de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **MARIO ARTURO SUÁREZ MENDOZA** y **DIANA MARÍA MUÑOZ MONTOYA**, a la Dirección de Economía, Estudios y Política, a la Subsecretaria de Gobernanza y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 189 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano
Aprobó: Luis Fernando Mejía Castro Director de Gestión Corporativa Relación con el Ciudadano (E)
Sandra Margoth Vélez Abello Jefe Oficina Jurídica

Documento 20257300414573 firmado electrónicamente por:

Sandra Yaqueline

Contratista

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 2 de 3
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**RESOLUCIÓN No. 712 DEL 08 DE AGOSTO DE 2025**

Por la cual efectúa un encargo en la Dirección de Economía, Estudios y Política de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Corredor Esteban	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 08-08-2025 15:03:31
Maritza Alejandra Roza Ruiz	Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 08-08-2025 14:53:45
Santiago Trujillo Escobar	Secretario Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 06-08-2025 15:51:34
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe de Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 06-08-2025 15:31:10
Luis Fernando Mejía Castro (E)	Director de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E) Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 06-08-2025 11:08:00
Sonia del Pilar Larrota Hernández (E)	Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 06-08-2025 10:09:37 Fecha firma: 06-08-2025 10:09:37
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 05-08-2025 20:49:40
 39a5f397d54167f24e4210f0ef3e0e44a5e416bc7ffca9f8554edf562d1add5f Codigo de Verificación CV: f844d	